



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 13

CABECERA DISTRITAL: ATLACOMULCO DE FABELA

En: ATLACOMULCO DE FABELA a las 2:20 horas del día 6 de junio de 2024, en CIRCUITO VIAL JORGE JIMENEZ CANTU, S/N, SANTA CRUZ BOMBATEVI, ATLACOMULCO domicilio del Consejo Distrital No. 13 DE ATLACOMULCO DE FABELA, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 párrafo primero, fracción II, 164, 334, 357 y 358 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII del Código Electoral del Estado de México, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que 501 casillas fueron aprobadas para recibir la votación y 501 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 501 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder de la presidencia del Consejo, se recontaron 76 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 76 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	diez mil trescientos ochenta y siete	10,387
	cinquenta y cuatro mil ciento trece	54,113
	dos mil ciento sesenta y cinco	2,165
	noventa y cinco mil setecientos ocho	95,708
	dieciséis mil quinientos diez	16,510
	dos mil trescientos sesenta y siete	2,367
	trescientos doce	312
	ochocientos ochenta y cuatro	884
	cinquenta y cinco	55
	catorce	14
	quinientos dieciséis	516
	cuarenta y tres	43
	veinte	20
	veinticuatro	24
	ochenta y cuatro	84
	treinta y nueve	39
	quince	15
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	trescientos setenta y siete	377
VOTOS NULOS	siete mil seiscientos noventa y tres	7,693
TOTAL	ciento noventa y un mil trescientos veintiseis	191,326

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	once mil setenta y tres	11,073
	cinquenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres	54,833
	dos mil seiscientos diecinueve	2,619
	treinta y un mil quinientos ochenta y cuatro	31,584
	treinta y un mil quinientos ochenta y cuatro	31,584
	dieciséis mil quinientos diez	16,510
	treinta y dos mil quinientos cuarenta	32,540
	dos mil quinientos trece	2,513
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	trescientos setenta y siete	377
VOTOS NULOS	siete mil seiscientos noventa y tres	7,693
VOTACIÓN FINAL	ciento noventa y un mil trescientos veintiseis	191,326

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, CANDIDATURA O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	noventa y cinco mil setecientos ocho	95,708
	dieciséis mil quinientos diez	16,510
	setenta y un mil treinta y ocho	71,038
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	trescientos setenta y siete	377
VOTOS NULOS	siete mil seiscientos noventa y tres	7,693
VOTACIÓN FINAL	ciento noventa y un mil trescientos veintiseis	191,326

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/IA DEL CONSEJO

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
MELIZA HERNANDEZ MORALES	

SECRETARÍA/IA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
JOSE CID SALAZAR	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
SANDRA RUBIO ARZATE	
ARACELI MARGARITO SANTIAGO	
ELVIA MUÑOZ BADILLO	
JOSE MIGUEL ARROYO MARTINEZ	
IVAN MENDOZA GARCIA	
LUIS ENRIQUE ANTONIO JIMENEZ	

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	PIS*
	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ TOMAS		P
	ANALLELY SEGUNDO AMADO		S
	LUIS MENDOZA GARCIA		P
	JOSE CONCEPCION FLORES BARRIOS		S
	JAVIER ELIGIO MARTINEZ		P
	ANA LAURA ESPINOZA CHAPARRO		S
	PAULO SERGIO GUERRA GONZALEZ		P
	EDWIN FIGUEROA BENITEZ		S
	ARTURO AYALA RODRIGUEZ		P
	EDDY ALAN VELASCO GARCIA		S
	SARAI VELASCO ROMERO		P
	MARIA FERNANDA FIGUEROA ROMERO		S
	ADRIAN QUEZADA COLIN		P
	ABELARDO GALINDO SEGUNDO		S
	JOANA GUADALUPE GARCIA PLATA		P
	MARIA DE LOURDES NUÑEZ PIÑA		S



\*PROPRIETARIA, SUPLENTE  
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.